



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3402 /

MAT: Adjudica ID 3734-86-L113,
Adquisición Señaléticas.

Laja, Julio 30 del 2013

VISTOS:

- 1.- Informe del Comité PMGM de fecha 29-07-2013, con resolución Sr. Alcalde
- 2.- Licitación ID 3734-86-L113 de fecha 11-07-2013
- 3.- D.A. N° 3065 de fecha 08-07-2013, que aprueba Términos de Referencia
- 4.- Orden de Pedido N° 02 de fecha 03-07-2013, del Comité de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- 5.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.- D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 7.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 8.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-86-L113 de fecha 11-07-2013, a la siguiente proveedora:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
EMA ISABEL SILVA MILLAPE RUT: _____	1 Unid. Totem doble cara 24 Unid. Letreros tipo bandera	\$ 250.000 \$ 384.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las señaléticas fueron entregadas en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.07.999 Sp 3 cc 600314, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.(Secretaria Técnica PMGM)
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM